

Comunicado de Prensa No.076/2023

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2023.

EI IFT E INSTITUCIONES ALIADAS LANZAN LA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE VIDEO “NAVEGA SEGURA, SEGURO LO LOGRAS”

- *Podrán participar niñas, adolescentes y mujeres mexicanas a partir de 7 años y sin límite de edad. Ello en 3 categorías. La primera, niñas de 7 a 11 años; la segunda, adolescentes de 12 a 17 años y la tercera, mujeres de 18 años en adelante.*
- *Las piezas participantes serán videos de máximo 2 minutos y se premiarán los 3 primeros lugares de cada categoría.*
- *La fecha límite para inscribirse en el concurso es el 30 de septiembre de 2023 en el Micrositio de Ciberseguridad del IFT; una vez validada su inscripción las participantes tendrán hasta el 29 de octubre para enviar sus videos.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), junto con la Academia de Ciberseguridad y Derecho Digital (AMCID); la Asociación Mexicana de Ciberseguridad (AMECI); la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI); la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM); la Comisión Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); el Comité de Mujeres en Tecnología WIT de la AMITI; Conectadas, A.C.; el Festival de Ciberseguridad para América Latina; la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX); la Guardia Nacional (GN); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); la Red de Mujeres en TIC del Comité ANUIES-TIC; la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad México (SSCCDMX), lanzan la segunda convocatoria para el Concurso Nacional de Video “Navega segura, seguro lo logras”.

El concurso contará con 3 categorías. Las piezas participantes podrán tener una duración de hasta 2 minutos, con el estilo y los elementos creativos que las participantes consideren pertinentes.

Comunicado de Prensa

No.076/2023

En esta edición la convocatoria da especial énfasis en promover la seguridad y la confianza de las usuarias niñas, adolescentes y mujeres de internet. Las participantes podrán elegir uno o más de los siguientes temas para la elaboración de su video, donde podrán desarrollar contenidos orientados a identificar, compartir y difundir diversas situaciones que comprometen la seguridad de una mujer en el uso y consumo de internet, redes sociales y telecomunicaciones. Asimismo, podrán desarrollar información que tenga como propósito difundir estrategias de seguridad y protección para prevenir, enfrentar y denunciar este tipo de conductas.

Las temáticas son:

DEFINICIÓN Y ABORDAJE DE TEMÁTICAS		
1	Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito digital	Contenidos que inviten a la reflexión sobre el espacio digital como un espacio relevante en el desarrollo y la recreación de todas las mujeres y cómo las diversas formas de violencia digital obstaculizan el libre goce de derechos y libertades, tal como el derecho a la información, a la seguridad, a la educación y a la libertad de expresión, entre otros.
2	Ciberacoso	Contenidos sobre acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales móviles así como la forma que afecta a las mujeres desde su propia experiencia, tomando en cuenta que el acoso es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas, ^[1] y se enfoca en particular a la mujer en ámbitos de la vida pública y privada, además de diferentes grupos sociales.
3	<i>Fraping</i>	Contenidos sobre irrumpir en las cuentas de las redes sociales de una persona (o incluso crear un perfil falso con su nombre) para hacerse pasar por ella. A menudo, la persona acosadora intentará humillar a la persona afectada o arruinar su reputación publicando comentarios inapropiados, despectivos o provocativos. ^[2]
4	<i>Sexting</i>	Es el intercambio de mensajes, fotos y videos eróticos o sexuales, con el consentimiento de las dos partes que intercambian ese material; puede derivar en violencia digital si se hace uso indebido o sin consentimiento de la información y

^[1]<https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo#:~:text=Ciberacoso%20es%20acoso%20o%20intimidaci%C3%B3n,o%20humillar%20a%20otras%20personas.>

^[2]<https://www.avast.com/es-es/cyberbullying#:~:text=El%20Fraping%20consiste%20en%20irrumpir,comentarios%20inapropiados%2C%20despectivos%20o%20provocativos.>

Comunicado de Prensa

No.076/2023

		contenidos de los mensajes.
5	<i>Grooming</i>	Acoso donde una persona adulta entra en contacto con una persona menor de edad por medio de tecnologías de la información para ganar su confianza con el propósito de hacerla víctima de abuso sexual, explotación sexual u otros delitos.
6	<i>Body Shaming</i>	Humillar, burlarse, crear vergüenza e inseguridad, invalidar a las niñas, adolescentes y mujeres por la apariencia de su cuerpo.
7	<i>Doxing</i>	Difusión de datos personales de otra persona sin su consentimiento en internet.
8	<i>Stalking</i>	Acechar a una niña, adolescente o mujer de manera constante, repetitiva.
9	Desinformación de género	Se basa en la difusión de información e imágenes engañosas e inexactas contra las mujeres. La desinformación de género consiste en “una combinación de viejas actitudes sexistas arraigadas con el anonimato y el alcance de las redes sociales en un esfuerzo por destruir la reputación de las mujeres y sacarlas de la vida pública - digital.” Cfr. Nina Jankowicz “How disinformation became a new threat to women”.
10	Prevención de violencia contra las mujeres y cambio cultural a través de narrativas de igualdad	Contenidos audiovisuales (programas y publicidad) que promuevan acciones de prevención como no reproducir contenido que represente alguna forma de violencia, discriminador, no almacenar contenido sexual, no reproducir ni compartir información de otras personas sin su consentimiento, entre otras. Contenidos que inviten a la reflexión sobre la importancia de realizar cambios educativos y culturales con relación a las ideas sobre el cómo ser hombre o mujer en nuestra sociedad, y cómo esos roles y estereotipos, son base de la discriminación y la violencia contra las mujeres, se reproducen en el ámbito digital a través de la forma en que utilizamos el internet, las redes sociales y las telecomunicaciones. Importancia y necesidad sobre el uso y consumo ético y responsable del internet, las redes sociales y las telecomunicaciones para todas las personas, a través de la consciencia, la legalidad, la igualdad, el respeto y la importancia del consentimiento en la forma en la que nos relacionamos.

El jurado calificador estará conformado por servidores públicos, académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y autoridades del IFT, mismo que, bajo el principio de buena fe y sana crítica, revisará la

Comunicado de Prensa

No.076/2023

totalidad de los proyectos recibidos y emitirá un dictamen inapelable, con la determinación de los tres primeros lugares, de la categoría.

Para la evaluación de las piezas, el jurado calificador tomará en cuenta aspectos como la originalidad, creatividad, que el contenido sea acorde a las temáticas establecidas, así como la calidad técnica de la producción.

Los premios para cada categoría consisten en:

CATEGORÍA 1:

Primer lugar: iMac 24", 256 GB SSD, Procesador Chip M1, Memoria RAM 8 GB.

Segundo lugar: MacBook Air, pantalla Retina de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada.

Tercer lugar: Ipad Air 10.9 pulgadas, 64 GB, Chip M1.

CATEGORÍA 2:

Primer lugar: MacBook Pro, Pantalla de 13 pulgadas, Chip M1 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 8 núcleos, Almacenamiento SSD de 256 GB.

Segundo lugar: MacBook Air, pantalla Retina de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada.

Tercer lugar: Ipad Air 10.9 pulgadas, 64 GB, Chip M1.

CATEGORÍA 3:

Primer lugar: MacBook Pro, Pantalla de 13 pulgadas, Chip M1 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 8 núcleos, Almacenamiento SSD de 256 GB.

Segundo lugar: MacBook Air, pantalla Retina de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada.

Tercer lugar: Ipad Air 10.9 pulgadas, 64 GB, Chip M1.

Comunicado de Prensa

No.076/2023

La fecha límite para inscribirse en el concurso es el 30 de septiembre del 2023, una vez validada su inscripción, las participantes tendrán hasta el próximo 29 de octubre para enviar sus piezas.

Los nombres de las ganadoras de la convocatoria se darán a conocer en el micrositio de Ciberseguridad del IFT (<https://ciberseguridad.ift.org.mx/>), así como página web y redes sociales el 27 de noviembre del 2023. La ceremonia de premiación se llevará a cabo entre el 4 y 8 de diciembre.

El Concurso se realiza desde el año 2022 y busca promover la seguridad y confianza de las personas usuarias de internet a efecto de navegar de manera segura, conociendo los riesgos y consecuencias de no seguir las recomendaciones relacionadas con la ciberseguridad. En la edición anterior, se contó con el interés de 2 mil 560 estudiantes de 20 estados de la República.

De esta manera el IFT refrenda su compromiso para promover la seguridad, confianza e innovación para el desarrollo del ecosistema digital y en materia de ciberseguridad, en colaboración con las instituciones involucradas tal y como lo establece la Estrategia IFT 2021-2025, Hoja de Ruta, en su Estrategia 3.1 y Línea de Acción Regulatoria 3.1.2.

La convocatoria ya se encuentra abierta y se puede consultar en la siguiente liga:

https://ciberseguridad.ift.org.mx/concurso_2da_edicion

Comunicado de Prensa No.076/2023

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



/IFTMX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX

